

# LIBRO TERCERO.

---

## ARGUMENTO.

Trata Cicerón en este libro tercero de la comparación de lo útil con lo honesto; y enseña que nunca va bien fundado el que duda si lo que parece útil debe ser preferido á lo que es honesto; sino solamente que hay algunas circunstancias en que parece honesto lo que no lo es en realidad. Para evitar todo error ó equivocación en tales circunstancias de comparaciones, propone una regla tomada de la doctrina de los estoicos, y conforme á los principios anteriores, con que resuelve los casos más difíciles en esta materia. Esta regla se reduce á vivir conforme á las leyes de la naturaleza. Y según ésta, concluye que el que arreglare á los principios de las leyes naturales su modo de vivir para con el Sér supremo, para consigo mismo y para con los demás hombres, será perfectamente prudente, justo, fuerte y moderado, por consiguiente virtuoso y feliz, que es el fruto de un cumplimiento exacto de todas las obligaciones.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### **Del ocio de Escipión y cuán diferente era el de Cicerón.**

De Publio Escipión, hijo mío Marco, aquel á quien se dió el primer renombre de Africano, escribe Catón, que fué contemporáneo suyo, que solía decir *que nunca estaba menos ocioso, que cuando estaba ocioso; ni más acompañado, que cuando estaba solo*. Palabras dignas por cierto de un varón tan esclarecido, que declaran que

él cuando no hacía otra cosa, meditaba los negocios; y que estando solo, los trataba consigo mismo para no estar nunca ocioso, ni necesitar algunas veces de compañía para hablar. De modo que dos cosas que á otros suelen descaecer, es á saber, el ocio y la soledad, á él le estimulaban. Mucho me alegrara poder decir de mí esto mismo con verdad: mas ya que no haya podido alcanzar con la imitación aquella sublimidad de talento, á lo menos le sigo ciertamente muy de cerca con la voluntad. Pues privado de la república y de los negocios forenses por estas violencias y sediciones impías, estoy ocioso; y por la misma causa, retirado de la ciudad y habitador de los campos, muchas veces me hallo solo. Mas no se puede comparar este ocio mío con el de Africano, ni con la suya esta mi soledad. Porque su ocio se le tomaba él algunas veces por descansar de los empleos más honoríficos de la república, retirándose de la multitud y bullicio á la soledad, como á puerto seguro; pero el mío se ha formado de la falta de empleo, no del deseo de descanso. Porque extinguido el Senado y aniquilados los juicios, ¿qué ocupación queda en la curia ó en el foro que sea digna de mí?

Así, después de haber vivido en mucha estimación y á la vista de toda la ciudad, busco ahora el retiro y soledad, por huir de la presencia de tantos hombres perversos como inundan la república, y muchas veces estoy solo. Mas habiendo aprendido de otros hombres doctos, que no solamente se debe escoger de el mal el menos, sino aun de los mismos males sacar, si es posible, algún bien; por tanto, gozo de este mi descanso, no como debiera un hombre que en otro tiempo se le dió á su patria; y no me dejo descaecer en esta soledad en que vivo precisado y no de mi voluntad. Aunque confieso que el ocio de Escipión es más laudable por

no habernos dejado monumento alguno de su gran talento, ni haber quedado alguna obra de su retiro. Lo cual es prueba de que él con sola la agitación del ánimo y contemplación de aquellas cosas que penetraba, jamás estaba solo ni ocioso. Pero yo, cuyas luces no alcanzan á poder separarme de la soledad con sola esta tácita contemplación, he dedicado todo mi cuidado y estudio á la composición de esta obra. Y así, en poco tiempo después de destruída la república, he escrito más que antes en muchos años cuando estaba floreciente.

## CAPÍTULO II.

**Estímulos con que exhorta Cicerón á su hijo al estudio de la filosofía.**

Todas las partes de la filosofía son, hijo mío Marco, de abundante materia y de gran fruto, sin que haya en ella alguna que sea inculta ó estéril; pero no tiene otro campo más dilatado ni fecundo que el de las obligaciones, de donde se sacan los preceptos de vivir honrada y felizmente. Y así, aunque confío que tú oirás y aprenderás esta doctrina continuamente de Cratipo, el mayor filósofo que se conoce en estos tiempos, con todo eso me parece conveniente que suenen siempre y por todas partes estas voces en tus oídos, y aun que no oyesen otras si fuera posible. En lo cual, debiendo emplear sus desvelos todos aquellos que desean emprender una manera de vida honrosa; pero no sé si otro alguno con más empeño que tú. Porque tienes á todos en una grande expectación de que imites mis desvelos, mis honores, y acaso también mi

fama. Por otra parte, te imponen una grande obligación Atenas y Cratipo; adonde habiendo ido como á un mercado de las bellas letras, será por cierto muy indecoroso volverte sin nada, desacreditando la fama de la ciudad y la reputación de tu maestro. Y así procura hacer todos los esfuerzos de que sean capaces tu ánimo y tu trabajo (si es que es trabajo y no deleite el estudio), y no caigas en tal defecto que, habiéndote yo procurado los mejores auxilios para saber, seas tú solo el que te faltes á tí propio. Pero baste lo dicho, pues harto he reiterado mis amonestaciones por exhortarte al estudio. Paso ahora al otro extremo de la división propuesta.

Panecio, que sin disputa ha tratado mejor que todos esta materia de los oficios y á quien yo sigo principalmente con alguna corrección; habiendo propuesto tres modos diversos en que suelen pararse á deliberar y aconsejarse los hombres sobre las obligaciones; uno, cuando dudan si es honesto ó torpe lo que van á ejecutar; el segundo, si es útil ó inútil; y el tercero, cómo han de gobernarse, cuando lo que tiene apariencias de honesto no se compone bien con lo que parece útil: trató de los dos primeros en sus tres primeros libros, prometiendo escribir después sobre el tercero; pero no llegó á tener efecto su promesa. Cosa de que no acabo de admirarme cuando escribe su discípulo Posidonio que vivió Panecio treinta años después de haber publicado aquellos libros. Y no me admira menos que el mismo Posidonio tocase tan de paso este lugar en sus Comentarios, confesando que no hay otro más necesario en la filosofía.

Ni puedo asentir tampoco á la opinión de aquellos que dicen que no hubo descuido de parte de Panecio, sino que omitió este punto con todo conocimiento; y que no era menester escribirle, porque nunca puede

dejar de conformarse lo útil con lo honesto. Acerca de lo cual, lo que puede dudarse es, si se debía añadir ó no este tratado, que en la división de Panecio es el tercero; pero que él de suyo le omitiese, esto no admito duda. Porque el que trata cumplidamente dos puntos de una división que tiene tres, preciso es que le falte el tercero. Fuera de que él mismo al fin del tercer libro promete que de esta parte tratará después. Añádese á estas pruebas la confirmación del mismo Posidonio, que escribe en una carta que P. Rutilio Rufo, discípulo de Panecio, decía frecuentemente que así como no se había hallado un pintor que concluyese aquella parte de la Venus de Coos que Apeles dejó empezada, porque la hermosura de su rostro quitaba á todos la esperanza de que correspondiesen las demás partes del cuerpo; del mismo modo nadie había proseguido lo que omitió, y no perfeccionó Panecio por la suma excelencia de lo que dejó acabado.

### CAPÍTULO III.

**Peligro en separar lo útil de lo honesto: qué sea vivir según la regla de la naturaleza.**

Y así no puede dudarse de la intención de Panecio; lo que podría acaso disputarse es, si fué ó no conveniente añadir esta tercera parte al tratado de las obligaciones. Porque ya se tenga por único bien lo honesto, como defienden los estoicos; ó sea de tal suerte bien por excelencia, como asientan los peripatéticos, que todas las demás cosas apenas sean de algún corto momento en su comparación, no hay disputa en que

la utilidad jamás puede repugnar á la honestidad. Y así sabemos que Sócrates abominaba de aquellos que primeramente introdujeron diferencia con su opinión entre cosas tan concordés y unidas por naturaleza: á quienes han seguido los estoicos de tal suerte, que tienen por útil todo lo que es honesto, y juzgan que no hay cosa alguna útil que no sea también honesta. Cuando Panecio fuera hombre de defender que se debe cultivar la virtud en cuanto es causa eficiente de la utilidad, como aquellos que miden todas las cosas dignas de desearse por el de'cite ó la indolencia; entonces cabría en él la opinión de que puede no conformarse alguna vez lo útil con lo honesto. Pero cuando sólo tiene por bien lo que es honesto, y asienta que ni por el aumento ni por la detracción de algunas cosas que le repugnan con apariencias de utilidad se hace la vida de mejor ó peor condición, no parece que debió introducir una especie de deliberación en que lo que parece útil se comparase con lo honesto.

Porque aquello de vivir según la norma de la naturaleza (en que constituyen los estoicos el sumo bien), tiene á mi parecer la misma fuerza que conformarse en un todo con la virtud, y hacer elección y uso de las demás cosas que pertencen á la naturaleza en cuanto sean compatibles con la virtud. Siendo esto así, piensan algunos que no está bien introducida esta comparación, y que se podían excusar estos preceptos. Lo que propia y verdaderamente se llama honesto, sólo se halla en los sabios, y esto sí que es inseparable de la virtud; pero en los que no son capaces de una sabiduría perfecta, tampoco puede encontrarse lo perfectamente honesto, y sólo sí algunas semejanzas. A todas estas obligaciones de que tratamos en estos libros, llaman los estoicos obligaciones me-

días: son comunes y de mucha extensión, y las pueden alcanzar muchos con medianos talentos, estudio y continuación. Pero la que llaman recta, es la más alta y de mayor perfección, que llena (como ellos dicen) toda la idea de honesta; y nadie sino el hombre sabio es capaz de ella. No obstante, cuando en lo que se ha ejecutado se reconocen estas obligaciones medias, ya se cree que la acción ha llegado á ser perfecta; porque no penetra el común de las gentes aquel punto de perfección que le falta, y nada le falta á lo que llega á concebir. Lo mismo que sucede en los poemas, en las pinturas y en otras muchas cosas, que se agradan de ellas los ignorantes, y se hacen lenguas de lo que acaso no merece alabanza; por este motivo á lo que entiendo, porque hallan en el todo algo que les llena, aunque no sean capaces de notar los defectos cometidos en cada una de sus partes. Y así, cuando son informados por los que lo entienden, reforman su opinión, y aun desisten de ella con facilidad.

#### CAPÍTULO IV

**Honestidad común, como obligaciones comunes: nunca se ha de comparar lo honesto con la utilidad común.**

Las obligaciones de que tratamos en estos libros, dicen que son una especie de honesto secundario, y que no solamente pertenecen á los sabios, sino que son comunes á todo el género humano; á las cuales aman todos aquellos en quienes se halla alguna semilla de virtud. Porque cuando se atribuye á los Decios y á los Escipiones el renombre de fuertes, ó á Fabricio y á Arístides el de justos, no se les propone á és-

tos por ejemplares de justicia ni á aquéllos de fortaleza, como á unos hombres absolutamente sabios; pues ninguno de ellos fué sabio en tal grado, que lleve toda la idea de este nombre, como aquí le queremos entender. Ni tampoco los que han sido tenidos y reputados por sabios, como M. Catón y C. Lelio, ni los que dicen los siete sabios de Grecia, lo fueron según esta inteligencia; sino que por el conjunto de las obligaciones medias que en ellos se hallaba, llegaron á cierta especie y semejanza de sabiduría. Por lo cual, ni es justo comparar lo que propia y verdaderamente es honesto con lo útil como repugnante; ni lo que comúnmente llamamos honesto que cultivan los que desean ser tenidos por buenos, debe compararse nunca con ninguna utilidad. Y así, tan obligados estamos nosotros á mantener y conservar aquella honestidad que cabe en nuestra inteligencia, como los sabios aquella que es verdadera y perfecta. Porque de otra suerte, si hemos hecho algún adelantamiento en la virtud, de ningún modo podremos conservarle. Basta lo dicho en orden á aquellos que por la práctica de estas obligaciones han merecido reputación de hombres buenos.

Los que miden todas las cosas por sus propios intereses y conveniencias, y no quieren reconocer lo que prepondera la honestidad, suelen comparar en sus deliberaciones lo honesto con lo que juzgan ellos por útil, no así los hombres de bien. Y de este modo, cuando dijo Panecio que solían dudar algunos en esta deliberación, creo que éste fué su pensamiento, que solían, pero que no era lícito el hacerlo. Porque en realidad no solamente es malo estimar en más lo que parece útil que lo honesto, sino que aun el comparar uno con otro y dudar de ello, es muy reprehensible. ¿Cuál es, pues, el caso en que se suele dudar y se ne-

cesita de examen? A mi parecer, esto sólo tiene lugar cuando se duda de la naturaleza de las cosas. Porque ocurren circunstancias frecuentemente en que aquello que por lo regular se ha tenido por torpe, se halla que no lo es. Pongamos un ejemplo que pueda aplicarse con bastante extensión. ¿Qué delito mayor que dar muerte, no sólo á un hombre, mas á un amigo? Y pregunto: ¿será el mismo delito ser homicida de un tirano (1), á quien se trate con familiaridad? El pueblo romano juzga que no; antes entre todas las hazañas gloriosas coloca á ésta en el primer lugar. Pues qué, ¿la utilidad pesa más que la honestidad? No por cierto; sino que la utilidad se ha seguido de ella. Así que es necesario establecer una regla cierta que sirva de apoyo á la obligación, si alguna vez parece que repugna lo que llamamos útil con lo que entendemos por honesto; á fin de que, siguiéndola, jamás nos apartemos de la obligación al comparar las cosas. Esta regla ha de ser muy conforme al método y sistema de los estoicos, al cual me conformo yo en estos libros, porque, aunque los académicos antiguos y vuestros peripatéticos, que en otro tiempo no se distinguían entre sí, anteponen lo honesto á lo que parece útil, con todo, tratan mejor estos puntos los que nada tienen por útil que no sea honesto, y todo lo que es honesto les parece útil, que aquellos que señalan algún género honesto que no sea útil, ó útil que no sea honesto. A nosotros nos concede nuestra Academia más amplia libertad, con que nos es permitido deíender aquello que nos parece más probable. Mas volvamos á nuestra regla.

---

(1) Entre los Griegos y los Romanos no sólo era lícito, sino también glorioso dar muerte á los tiranos. Esto sin duda lo dije por Cesar, á quien mataron en el Senado.

## CAPÍTULO V.

**Se ha de distinguir si lo que parece útil repugna á la honestidad: regla sobre esto.—Todas las leyes tienen por fin estorbar la injusticia.**

Que un nombre usurpe á otro alguna cosa y le despoje de sus intereses propios por aumentar los suyos, repugna más á la naturaleza que la misma muerte, que la pobreza, que el dolor y todos los otros daños que pueden sobrevenir á nuestro cuerpo ó á nuestra fortuna. Porque, en primer lugar, esto es destruir la unión y sociedad (1) humana, la cual, por más conforme que sea á la ley de naturaleza, es preciso que se eche por tierra en llegando los hombres á proponerse defraudar y ofender á otro por sus intereses particulares. Al modo que si cada miembro por su propio instinto pensara valer más usurpando al más cercano su fuerza natural, vendría el cuerpo á una suma flaqueza, y aun á la muerte; así, si cada uno de nosotros quitara para sí sus comodidades á los demás, usurpando á cada uno lo que pudiera por su provecho, vendría á deshacerse y aniquilarse la sociedad humana. Lo que es apetecer uno más para sí lo que

---

(1) El que roba ó defrauda á otro, quebranta los derechos de la sociedad humana; porque rompe aquel vínculo con que se unen entre sí los hombres para componer el cuerpo del género humano; de donde resulta que se armen unos miembros contra otros, y mutuamente sean causa de su ruina. Esta semejanza, tomada de los miembros del cuerpo humano, la explica San Ambrosio copiosamente en el lib. III de los *Oficios*, cap. III.

le hace falta para pasar la vida, que adquirirlo para otro, éste es un derecho á que no se opone la naturaleza; pero no consiente por ningún caso que aumentemos nuestras facultades, nuestro poder y riquezas con los despojos de los demás.

Y no sólo por naturaleza, esto es, por el derecho de las gentes, sino también por las leyes de los pueblos (1) que gobiernan las costumbres de las repúblicas, en todas las ciudades se establece lo mismo; que á ninguno sea lícito ofender á otro por sus comodidades. A esto se dirigen las leyes, esto quieren, que se mantenga inviolable la sociedad política, reprimiendo la audacia de los enemigos de ella con penas de muerte, con destierros, prisiones y otros castigos. Cuya obligación prescribe más fuertemente la ley de la naturaleza (2), que es la ley divina y humana; á la cual el que quisiere obedecer (que querrán todos cuantos deseen vivir según las leyes de la naturaleza), se guardará muy bien de apetecer lo ajeno y de tomar para sí lo que usurpare á otro. Porque es mucho más conforme á la naturaleza la excelencia y grandeza de ánimo, y también la cortesía, la justicia y liberalidad, que el deleite, la vida y las riquezas: siendo propio del ánimo grande y superior despreciar estas cosas y tenerlas en nada, comparándolas con la común utilidad. Mas el quitar á otro sus conveniencias por aumentar las suyas propias, es más repugnante á la naturaleza que la muerte, el dolor y otros males semejantes.

Del mismo modo es más arreglado á las leyes de la

---

(1) Segunda razón de la fórmula; porque así lo mandan las leyes de los pueblos y ciudades.

(2) Tercera razón de la fórmula; porque así lo pide la naturaleza; esto es, la recta razón del gran Júpiter, como la llama en otra parte, de donde proviene toda ley divina y humana.

naturaleza tomarse un hombre grandes cuidados y molestias por conservar y favorecer, si es posible, á todo el género humano, imitando á aquel famoso Hércules, á quien la posteridad, reconocida á sus beneficios, colocó en el número de los Dioses, que el vivir en una soledad, no solamente sin molestia alguna, sino en la mayor abundancia y en el más cumplido deleite, aun con la ventaja de fuerzas y hermosura. Y así, cualquiera hombre adornado de un genio sublime y magnánimo prefiere mucho aquel modo de vivir á éste. De donde se infiere que el hombre que sigue la regla de la naturaleza no puede ser perjudicial á otro. Además que el que ofende á otro (1), por algún interes que de ello le resulte, ó cree que no obra contra la naturaleza, ó que se debe huir la muerte, la pobreza, el dolor, la pérdida de los hijos, de los parientes y de los amigos, más que la ofensa de otro hombre. Con el que piensa que no peca contra la naturaleza en ofender á los demás, ¿qué hemos de disputar cuando destruye la unión de un hombre con otro? Pero si juzga que se debe huir esto, mas que aun son peores la muerte, la pobreza y el dolor, yerra en tener por más graves los defectos del cuerpo ó de la fortuna, que los del ánimo.

---

(1) Prosigue en confirmación de la fórmula. El que ofende á otro hombre, ó juzga que esto no es malo, ó cree que hay otros males peores, impugna entrambas maneras de pensar.

## CAPÍTULO VI.

**La utilidad de cada uno y la de todos es una misma: reglas para resolver en caso de que parezcan utilidades opuestas.**

Es necesario, pues, que caminemos todos en este supuesto: que la utilidad de cada uno en particular y la universal es una misma (1); y que si alguno quiere usurpársela, se deshará la sociedad humana. Si la misma naturaleza prescribe que desee mirar un hombre por otro, sea quien fuere, sólo por ser hombre como él; es preciso que, según la naturaleza, sea común la utilidad de todos. Esto supuesto, á todos nos une la misma y única ley natural; y si esto es así, por la misma ley se nos prohíbe el ofender á otro. El primer principio es indisputable, luego lo es también la consecuencia. Lo que dicen algunos que nada usurparán á sus padres ni hermanos por aumentar sus intereses, pero que no milita la misma razón en los demás ciudadanos, esto es una locura: es pensar que no hay algún derecho común, ni ley de la sociedad fundada en la utilidad común; cuya máxima va enderezada á desmembrar el cuerpo civil. Otros creen que esta ley obliga en orden á los ciudadanos, y no con los extranjeros; éstos destruyen la general sociedad de los hombres; cuya disolución aniquila la bene-

---

(1) La sociedad humana es á manera de un cuerpo; y así las comodidades de cada una de las partes, se deben decir comodidades del todo: de donde se colige, que el amor del hombre para con el hombre proviene de la ley de naturaleza.

ficencia, liberalidad, bondad y justicia. Y se han de notar como impíos contra los mismos Dioses los que tiran á destruir estas virtudes, porque intentan romper la sociedad establecida entre los hombres, cuyo vínculo más estrecho es juzgar que se opone más á la naturaleza el que un hombre usurpe algo á otro por valer más, que el padecer todos los trabajos del cuerpo y de la fortuna, y aun los del ánimo que sean contra la justicia: que es la virtud por excelencia, y como reina y señora de todas las demás.

Mas por ventura dirá alguno, ¿no podrá un sabio si está muriéndose de hambre quitar la comida á otro hombre que no sirva de nada en la república? De ninguna de las maneras. Porque á ninguno le es más útil su vida misma, que la conciencia de no ofender á otro por su propio interés. Y bien, ¿si un hombre de buena vida por no morir de frío puede quitar el vestido á un tirano cruel y bárbaro como Falaris, no lo hará? Es bien fácil resolver estos casos. Porque si uno por su comodidad quitare alguna cosa á otro que no es útil para nada, obra sin piedad, contra la ley de naturaleza; pero si otro que con vivir puede ser de mucho provecho á la república y á la sociedad de los hombres, quitare algo á otro, por esta única causa podrá tener alguna excusa; pues fuera de este caso cualquiera debe aguantar sus trabajos antes que privar á otro de su comodidad. Finalmente, no repugna más á la naturaleza la enfermedad, la pobreza ú otra semejante desgracia que la usurpación y deseo de lo ajeno. El abandono de la común utilidad es contra la naturaleza, porque es injusto; y así la misma ley natural que conserva y mantiene la utilidad de los hombres, ordena que un hombre sabio, justo y esforzado tome lo que haya menester para vivir de uno que es inútil y no sirve más que de aumentar el número de

los ciudadanos; porque si el sabio muere, faltará con él gran parte de la común utilidad, como no lo haga porque su mismo amor propio y su engreimiento le dé este motivo de maltratar á los demás. Y así cumplirá siempre con su obligación, mirando por la utilidad de los ciudadanos y por esta sociedad humana de que tanto he hablado.

En orden á Falaris, es bien fácil la resolución; porque nosotros no tenemos ninguna sociedad con los tiranos (1), sino al contrario, mucha repugnancia; ni es contra la naturaleza robar, si se puede, á un hombre á quien es glorioso dar la muerte: y más que esta especie de hombres, perjudiciales é impíos, se debe exterminar de la sociedad humana. Porque así como se cortan aquellos miembros que han empezado ya á estar sin sangre y sin espíritu, y dañan á los demás; así se debe separar de la comunidad del cuerpo, por decirlo así, á esta fiera y bárbara bestia en figura de hombre. Semejantes á éstas son todas las cuestiones que pueden originarse relativamente al tiempo y demás circunstancias.

## CAPÍTULO VII.

**Se ha de apetecer la honestidad, ó como el único, ó como el más principal de todos los bienes.**

Ve aquí lo que á mi parecer hubiera proseguido Pannecio, si algún acontecimiento ú ocupación no le hubiera apartado de su intento. En los libros anteceden-

---

(1) Entre nosotros la establece la religión que profesamos; y así queda deshecho todo el argumento del autor.

tes se han sembrado muchos principios para responder á todas estas dificultades, por los cuales se puede venir en conocimiento de lo que debemos huir por su torpeza, y lo que no se debe huir tanto porque no es tan malo. Mas por cuanto vamos ya caminando hacia el fin de la obra comenzada, al modo que los geómetras no lo enseñan todo, sino que piden que se les concedan algunos principios con que explicar mejor sus demostraciones; así yo te pido, hijo mío, me concedas, si puedes, que nada es por sí mismo digno de desearse, sino lo que es honesto; y si te lo prohíbe Cratipo, por lo menos te conformarás conmigo en que lo que es honesto es lo más digno de ser deseado. Cualquiera de las dos cosas me basta; porque de estas opiniones parece ya una y ya otra la más probable, y ninguna lo es fuera de estas dos.

Mas primeramente tengo de defender á Panecio de que no afirmó que lo útil decía repugnancia algunas veces con la honestidad (que él no era capaz de decir tal cosa), sino lo que tiene apariencias de útil. Él asienta á cada paso que no hay cosa útil que no sea también honesta, ni cosa honesta que no sea también útil; y dice que no pudo introducirse más grave daño en las costumbres de los hombres, que la opinión de aquellos que las separan. Y así introduce él aquella que parece, no que es repugnancia, no para que nosotros diésemos preferencia á lo útil sobre lo honesto, sino para que gobernásemos nuestro juicio en un caso dudoso. Supliremos, pues, esta parte que él omitió sin socorro de nadie, y de nuestro caudal propio (como dicen), porque nada se ha explicado acerca de ella, después de Panecio, que me parezca bien de cuanto ha llegado á mis manos.

## CAPÍTULO VIII.

**Lo que no es honesto, tampoco es útil: estas dos cosas son inseparables.**

Cuando se nos ofrece delante alguna especie de utilidad, es preciso que su atractivo nos llame á sí, pero si, mirándolo con reflexión, hallamos que, bajo la apariencia de útil, trae consigo falsedad, entonces no digo que se ha de renunciar á la utilidad, sino comprender que ninguna puede haber donde haya torpeza. Pues si nada hay tan opuesto á la naturaleza (1) como la fealdad (porque la naturaleza no ama sino lo recto y constante), y nada es tan conforme á la naturaleza como la utilidad, no puede ser que á un tiempo se halle en un mismo objeto la utilidad y el pecado. Y también si hemos nacido nosotros para la honestidad (2), y ésta es el único bien que debe desearse, como quiere Cenón, ó, en sentir de Aristóteles, prepondera sobre todas las cosas, se infiere necesariamente que lo honesto es, ó el único bien, ó el

---

(1) Este es argumento de Cicerón: la utilidad es conforme á la naturaleza; la torpeza es contraria á ella: luego no pueden las dos hallarse juntas. El principal principio de la filosofía socrática era que todo género de utilidad dimanaba de principios naturales, y que nada es útil si repugna á la naturaleza.

(2) Sorites: si es honesto, es conforme á la naturaleza; si es conforme á la naturaleza, es digno de ser deseado; si es digno de ser deseado, es bueno; si es bueno, es útil; y siendo útil, como ya ha dicho, es conforme á la naturaleza: de este modo la conclusión es recíproca.

mayor: además, todo lo bueno es útil; luego viene á ser útil todo lo que es honesto.

Y erran, pues, maliciosamente los hombres corrompidos, cuando asidos de alguna cosa que les parece útil, al punto la separan de lo honesto. De aquí provienen los asesinatos, venenos y testamentos falsos; de aquí los hurtos y robos, la usurpación y opresión de los aliados y ciudadanos; de aquí la dominación insufrible del demasiado poder, y, últimamente, la ambición de apoderarse del reino en las ciudades libres, que es la mayor fealdad y más horrible que puede imaginarse. Porque ven los hombres los provechos de las cosas con sus errados juicios (1), y no ven el castigo, no ya de las leyes, que muchas veces quebrantan, sino de su propia torpeza, que aun es más cruel. Por lo cual deben ser excluidos del comercio de los demás, como impíos y perversos, todos aquellos que se paran á deliberar si seguirán el camino de lo bueno ó aquel que saben los conduce á lo malo; pues en el mismo dudar hay ya delito, aun cuando no lleguen al efecto. Y así, nunca deberemos pararnos en aquellas cosas en que la misma deliberación es pecado, y además se ha de apartar de todas las deliberaciones cualquiera esperanza ú opinión de ocultar la obra mala. Porque debemos estar en la firme inteligencia (si algún progreso hemos hecho en la filosofía) que no es lícito obrar cosa alguna con avaricia, con liviandad, con injusticia ni incontinencia, aun cuando pudiéramos ocultarlo de los Dioses y de los hombres.

---

(1) Se engañan en el juicio. Porque no puede ser bueno y útil aquello á que se siguen la pena de las leyes, la torpeza, la deshonra y el remordimiento de la conciencia.

## CAPÍTULO IX.

**Nunca se ha de obrar mal, aunque nadie lo pueda ver ni sospechar.**

A este propósito introduce muy bien Platón á aquel famoso Giges, que habiéndose hecho grandes aberturas en la tierra por las continuas lluvias, se entró por una hondonada, y vió (según dice la fábula) un caballo de bronce con unas ventanas en los lados. Él las abrió, y advirtió que había dentro un cadáver de extraordinaria grandeza, con un anillo de oro en un dedo: quitóselo, y se le puso él; lo cual hecho se volvió á la majada con los demás pastores, pues él guardaba los ganados del Rey. Allí notó que cuando volvía la piedra del anillo hacia la palma de la mano; sin ser visto de nadie, él veía y registraba todo; y que volviendo á su lugar el anillo, volvía él también á ser visto de los demás. Así que, valiéndose de este secreto del anillo, penetró hasta el tálamo de la Reina; y ayudado de ella, dió muerte al Rey su señor, quitó del medio á los que le pareció le habían de estorbar sus intentos, y ejecutó todo esto sin haber sido nunca visto de persona alguna; y así de repente vino á ser rey de Lidia por beneficio del anillo. Si esté mismo anillo se pusiera en manos de un sabio, no creería que le era lícito obrar mal, más que si no le tuviera. Porque los hombres de bien aman las cosas honestas, pero no las oscuras ni ocultas.

Pero algunos filósofos, no tanto por malicia como por poca sutileza, reprenden á Platón en este lugar,

diciendo que este cuento es una fábula inventada á su gusto, como si él defendiera que sucedió así, ni que pudo suceder. Toda la fuerza de este ejemplo y, por decirlo así, el alma del anillo es: si no hubiera de saber persona humana, ni aun sospechar siquiera. la acción que te interesa en riquezas, ó en poder, ó en dominio, ó liviandad, y habiendo de estar oculta siempre á los hombres y á los Dioses, ¿la ejecutarías? Dicen que no puede suceder un caso semejante, aunque pueden muy bien. Pero pregunto: si lo que tienen por imposible pudiera darse, ¿qué harían? Mas ellos porfían neciamente que no puede ser, y se cierran en ello; no entienden los términos de la cuestión. Porque cuando pregunto qué harían si la acción pudiera ocultarse, no pregunto si se podrá ocultar; sino que es como si se los pusiera á tormento de confesar que eran malvados, si propuesta la seguridad del secreto, cometieran la obra mala; y cuando dijeseñ que no lo harían, quedaban convencidos que toda operación mala debe ser huída por sí misma. Mas vol vamos á nuestro asunto.

## CAPÍTULO X.

**No hay utilidad donde no hay honestidad: á todo se ha de preferir la amistad, excepto á la justicia.**

Ocurren algunas veces ciertos casos que perturban nuestros ánimos con apariencias de utilidad; no porque se ponga duda en si se dejará lo que es honesto por una muy grande utilidad (que esto es absolutamente malo), sino si se podrá ejecutar honestamente aquello que parece útil. Por ejemplo, cuando despojaba Bruto

del consulado á su compañero Colatino, podia parecer que obraba injustamente, por haber él ayudado y autorizado la determinación de Bruto de echar los reyes de Roma; pero habiendo el Senado tomado la resolución de que se había de desterrar toda la parentela y nombre de los Tarquinius y borrar de Roma la memoria del reino, lo que era útil (esto es, el mirar por la patria) era honesto, en tanto grado, que al mismo Colatino no podía parecerle mal. De modo que la utilidad prevaleció por la honestidad, que sin ésta no hubiera podido ser utilidad. No se puede decir lo mismo de aquel rey fundador de Roma, porque deslumbró tanto su ánimo una utilidad aparente, que pareciéndole más útil reinar solo que acompañado, dió muerte á su hermano. Olvidóse de la piedad y de los sentimientos de humanidad, por llegar á conseguir lo que falsamente se imaginó que era útil, aunque puso por pretexto de honestidad los muros (1), pretexto ni bastante probable, ni suficiente. Digo, pues, que hizo mal; perdóneme Rómulo ó Quirino.

No obstante, no debemos descuidar de nuestras utilidades, ni cederlas á otro cuando nos hagan falta; antes es muy puesto en razón que cada uno procure las que le pertenezcan como sea sin perjuicio de nadie. Es excelente aquello de Crisipo, como todas sus cosas: «El que corre en el estadio, dice, ha de empeñarse y esforzar todo su brío por llevar la delantera; pero no debe de ninguna de las maneras poner el pie delante á su competidor, ni detenerle con el brazo.» A este modo, en la vida es justo que cada uno procure lo que ha menester; pero quitárselo á otro es injusticia notoria. Donde más suelen perturbarse las

---

(1) Esto es, que su hermano había saltado por desprecio los muros de Roma que comenzaban á levantarse.

obligaciones es en las amistades; en las cuales, así por no conceder lo que buenamente se puede, como por condescender con lo que no es justo, se falta á la obligación. Sin embargo, hay una regla muy breve y no difícil para todas estas dificultades. Nunca deben anteponerse á la amistad las utilidades aparentes, como son los honores, riquezas, deleites y otras cosas semejantes. Tampoco el hombre de bien por respeto de su amigo obrará en contra de la república, del juramento y de la fidelidad, ni aun en caso de hallarse juez de su mismo amigo; porque se desnuda de la persona de amigo cuando representa la de juez. Sólo podrá conceder á la amistad el desear más que su amigo tenga buen pleito, y darle para la defensa todo el tiempo que sea permitido por las leyes.

Mas habiendo de sentenciar juramentado, tenga muy presente que pone á Dios por testigo, esto es (á lo que yo entiendo), su alma y su propia conciencia, que es el don más divino que concedió Dios al hombre. Y así es admirable aquella fórmula que recibimos de nuestros mayores (si la guardáramos como era razón) de pedir á los jueces: *Lo que se pueda hacer, salva la conciencia*. La cual petición se refiere á lo que poco ha dije que puede conceder el juez honestamente á su amigo; porque si se hubiera de hacer todo lo que los amigos quisieran, no serían las tales amistades sino conjuraciones. Mas hablo de las amistades comunes; porque en las de los varones sabios y perfectos no puede acontecer tal cosa. De Damón y Pintias, discípulos de Pitágoras, cuentan que fueron tan fieles amigos, que habiendo condenado á muerte al uno de ellos el tirano Dionisio para cierto día, y pedido el sentenciado algún término mientras dejaba encomendadas y dispuestas las cosas de su casa, salió por fiador el otro, sujetándose á la misma pena si no com-

pareciese el reo, pero compareció el día señalado. Y fué tanto lo que admiró al tirano su mutua lealtad, que les rogó le contasen de allí en adelante por su tercer amigo.

## CAPÍTULO XI.

**Nunca se ha de pecar por la república: cuánta honra es para los Estados el preferir lo honesto á lo útil.**

Cuando se compare en la amistad lo que parece útil con lo que es honesto y bueno, renúnciese á la utilidad aparente y prevalezca la honestidad; mas cuando se pretendan en la amistad cosas que no sean honestas, antepónganse á la amistad la religión y fidelidad; y así se encontrará la elección que buscamos de la obligación. A la cual se falta en la república muchas veces por apariencias de utilidad, como faltaron los nuestros en la asolación de Corinto; pero con más crueldad los Atenienses, que mandaron cortar los dedos pulgares á los Eginetos, muy poderosos por mar. Esto les pareció útil, porque por la inmediatez amenazaba demasiado Egina á Pireo; pero ninguna acción cruel puede ser útil, porque la aborrece sumamente la naturaleza, á quien debemos seguir. También es una injusticia prohibir á los extranjeros la estancia en nuestras ciudades y echarlos de ellas, como lo ejecutó Peno en tiempos pasados, y Papiro en nuestros días. Cosa es puesta en razón que no se permita vivir como ciudadano al que no lo es; cuya ley promulgaron aquellos cónsules tan sabios, Craso y Escévola; pero el no permitir á los extraños el uso y comercio de nuestras ciudades, es inhumanidad. Lo

que es ilustre y glorioso es despreciar por la honestidad las utilidades aparentes. De cuyos ejemplos abunda mucho nuestra república en todos tiempos; pero en especial, en la segunda guerra Púnica, cuando después de padecida la derrota de Canas, tuvo mayores ánimos que nunca en las más afortunadas prosperidades: ninguna muestra de temor, ninguna mención de paz: tal es la fuerza de lo honesto, que oscurece las apariencias de la utilidad

Los Atenienses, no pudiendo resistir el poder de los Persas, y habiéndose determinado á abandonar la ciudad, dejando sus hijos y mujeres en Trecene, y salir á defender con su armada la libertad de Grecia, apedrearon á un hombre llamado Cirsilo, que los aconsejaba se quedasen en Atenas, y abriesen las puertas á Jerges. Cuyo consejo parecía útil en aquellas circunstancias, pero no podía serlo repugnando á la honestidad. Después de la victoria que alcanzaron de los Persas, dijo Temístocles en una junta, que había formado un proyecto útil á la república, pero que no había necesidad de publicarle; y así, pidió que se nombrase un sujeto á quien comunicársele. Nombró el pueblo á Arístides, á quien Temístocles dijo que era muy fácil poner fuego, sin que lo sintiese nadie, á la armada de los Lacedemonios, que había tomado puerto en Giteo; lo cual hecho quedarían precisamente muy quebrantadas sus fuerzas. Luego que oyó esto Arístides, se volvió al pueblo, que estaba en espectación, y dijo que el proyecto que traía Temístocles era sumamente útil, pero nada honesto; y los Atenienses, juzgando que no siendo honesto, tampoco podía ser útil, despreciaron el asunto por solo el dicho de Arístides, aun antes de haberle oído. ¡Cuánto mejor que nosotros, que hacemos exentos de tributos á los piratas, y cargamos de ellos á nuestros aliados!

## CAPÍTULO XII.

**En qué casos se puede dudar si la utilidad se conforma con la honestidad: resolución de estos casos.**

Queda, pues, asentado que nunca puede ser útil lo que no es honesto, aun cuando se consiguiera lo que parece útil, porque sólo el pensar que es útil aquello que es torpe, es cosa lastimosa. Pero muchas veces acontecen casos (como he dicho arriba) en que parece que repugna lo útil á lo que es honesto; de modo que es necesario considerar si enteramente repugna, ó si se pueden conformar entre sí. De esta naturaleza son las cuestiones siguientes: si un hombre de bien (por ejemplo) condujere á Rodas desde Alejandría gran porción de trigo en tiempo de escasez y hambre, y de mucha carestía de él, sabiendo él mismo que se habían ya embarcado otros muchos mercaderes en Alejandría, y habiendo también visto las naves cargadas de trigo para Rodas; ¿les dirá esto á los Rodios, ó venderá su género al mayor precio que pueda? Hablamos de un hombre de bien y sabio: preguntamos de la deliberación de uno que no ocultará á los de Rodas la embarcación de los demás si lo juzga por malo; pero que duda si lo será

En casos como éste sigue una opinión Diógenes Babilonio, célebre estoico, y otra su discípulo Antípatro, hombre muy agudo, y sutil filósofo. Antípatro es de parecer que lo debe descubrir todo, de suerte que el comprador nada ignore de lo que sepa el que vende. Diógenes dice que en declarando, como debe, el

vendedor los defectos que manda el derecho civil, en lo demás obre sin engañar; y puesto que él está á vender, venda lo mejor que pueda. Yo lo he traído, lo he desembarcado, vendo mi hacienda no más caro que los otros, y aun más barato si hubiere abundancia: ¿á quien se hace injusticia? Fúndase por otra parte la razón de Antípatro, reponiendo: ¿qué dices? Tú que debes mirar por los hombres y por la conservación de la sociedad humana, que has nacido con esta ley, y que tienes estos principios naturales que seguir y guardar, á saber, que tu utilidad sea la común, y ésta la tuya mutuamente, ¿ocultarás á los hombres una cosa que cede en su provecho y abundancia? Mas responderá acaso Diógenes: una cosa es encubrir, y otra callar: yo nada te oculto, sino te digo ahora cuál es la naturaleza de los Dioses, ó cuál es el sumo y verdadero bien que te podría ser de más provecho, si lo supieras, que la utilidad del trigo; pero yo no estoy obligado á decirte todo lo que á tí te importa saber. Sí lo estás por cierto (dirá el otro), pues que sabes muy bien que es la naturaleza quien une á todos los hombres con el vínculo de la sociedad. Muy bien lo sé (responderá Diógenes); pero ¿por ventura es el espíritu de esta sociedad que el hombre nada tenga suyo propio? Si esto es así, aun es injusticia el que se venda cosa alguna, sino darlo todo.

## CAPÍTULO XIII.

**De los casos en que se puede examinar si lo que parece ú. l. se puede comparar con lo honesto.**

Ya ves como en toda esta disputa no se dice: aunque esto no es honesto, no obstante yo lo haré, porque me conviene: sino que importa porque es honesto; y se dice por otra parte que por no ser honesto por eso no se debe hacer. Supongamos que un hombre de bien vende una casa por algunas faltas que tiene, que sólo él las sabe, y los demás ignoran; como que es enferma, y la tienen por saludable; que se crían sabandijas en todas sus piezas; que está mal edificada, y que amenaza ruina el edificio; pero todo esto nadie lo sabe sino su dueño. Pregunto: ¿si el vendedor no lo ha advertido á quien la quiere comprar, y la vendiere en mucho más de lo que él se imaginaba, pecará contra la justicia? Antípatro dice que sí. Porque ¿qué es no enseñar el camino al que va errado (lo cual está condenado por las execraciones de Atenas), si esto no lo es, dejar que el comprador se precipite, y que incurra por ignorancia en un grande engaño? Aun es peor que no enseñar el camino. Porque es guiar con cierta ciencia á un error al que no sabe. Diógenes al contrario: ¿pues acaso te obligó á comprarla el que aun no te habló de ella? Él puso su casa en venta porque no le agradaba: tú la compraste porque te agradaba. Pues si uno que saca á vender una casa por buena y bien fabricada, no se juzga que engaña aunque no sea buena ni bien hecha, mucho menos el

que no la ha alabado. Porque donde interviene el juicio del comprador, ¿qué engaño puede haber de parte del que vende? Si aun no se queda obligado á todo lo que se promete, ¿piensas tú que se quede á lo que no se ha prometido? ¿Qué mayor necedad que publicar el vendedor las faltas de la casa que vende? ni mayor locura que si por mandado del dueño publicara el pregonero: *¿quién compra una casa que es muy enferma?*

De esta manera se controvierten algunos casos en que por una parte se defiende la honestidad, y por otra se habla de la utilidad, de suerte que no sólo es honesto hacer lo que parece útil, sino que aun es torpe el no hacerlo. Y ésta es la discordancia que por lo común parece que se halla entre lo útil y lo honesto: sobre la cual hemos de decir, pues no la hemos propuesto para introducir una disputa vana, sino para explicarla. Soy de sentir que ni el conductor del trigo debió ocultar á los Rodios la especie de la conducción de los otros, ni el que vende la casa sus defectos á los compradores. Está muy bien que el callar algo no sea ocultarlo, sino cuando se procura que los demás ignoren una cosa que les aprovecha saber, y á mí me hace al caso no decirla por mis intereses. Mas ¿quién es el que deja de conocer cuál es la naturaleza de esta manera de ocultar, y de quién es propia? Ciertamente que no lo es de un hombre abierto, sencillo, ingenuo, justo y bueno: sino de un artificioso, oscuro, astuto, falaz, malicioso, doble y redomado. Por ventura, ¿hay alguna utilidad en ser notado de estos nombres y otros tales?

## CAPÍTULO XIV.

**Cuán infame es añadir mentira á la disimulación: ¿qué es dolo malo?**

Mas siendo tan reprehensible el callar, ¿qué se ha de juzgar de aquellos que se valen del artificio y mentira? Habiéndose ido á Siracusa un caballero romano llamado Cayo Canio, discreto y de mediana erudición, á divertirse, como él decía, y no para negociar, solía decir que gustaría de comprar una casa de campo, donde pudiese convidar á sus amigos y recrearse con libertad sin que nadie le importunase. Extendióse por la ciudad esta voz, y un tal Pitio, que era banquero, le dijo que él tenía una, que aunque no para venderla, podía Canio servirse de ella como si fuera suya; y al mismo tiempo le convidó á ella para el día siguiente. Aceptó Canio el convite; y entonces Pitio, que como banquero estaba muy bien con todos los oficios, mandó llamar unos pescadores, á quienes pidió que fuesen á pescar al otro día delante de su casa de campo, dándoles las instrucciones necesarias de lo que habían de hacer. Vino á comer Canio á la hora señalada: tenía Pitio dispuesta una comida espléndida; estaba á la vista una multitud de barcas: cada uno traía lo que pescaba, y echaban los peces á los pies de Pitio.

«¿Qué es ésto, Pitio? le dijo Canio: ¡tantos peces! ¡cuántas barcas!—¿Qué maravilla? respondió entonces Pitio: aquí está toda la pesca que hay en Siracusa: de aquí toman el agua para la ciudad, y no pueden

pasarse sin esta heredad.» Creciéronle á Canio más los deseos, y porfiaba con Pitio que la vendiese: él se hacía muy de rogar al principio; pero finalmente, para decirlo en breve, lo consiguió. Compró la casa un hombre deseoso y rico en lo que se le antojó á Pitio, y con todos sus muebles; hácese la escritura y queda perfeccionada la venta. Convida Canio para el día siguiente á sus amigos: vínose él muy temprano; no vió ya las barcas; preguntó á un vecino de allí cerca si era día de fiesta para los pescadores, porque ninguno parecía. «Yo no sé lo que sea, respondió el vecino; pero aquí, señor, nadie viene á pescar; y así ayer me admiraba qué habría traído aquellos pescadores.» Comenzó el hombre á encolerizarse. Pero ¿qué había de hacer? si todavía no había publicado las fórmulas sobre el dolo malo mi compañero y mi amigo Aquilio: en las que cuando le preguntaban ¿qué era dolo malo? respondía: dar á entender una cosa y hacer otra. Admirable respuesta y digna de un sabio en definir. De donde se infiere que Pitio y todos aquellos que se valen de estos artificios y engaños, son pérfidos, malos y perjudiciales, y no pueden hacer cosa alguna útil, acompañándola tantos vicios.

## CAPÍTULO XV.

### Leyes de los romanos contra el dolo malo y el fraude.

Así que, siendo verdadera la definición de Aquilio, se ha de apartar de todas nuestras acciones el engaño y disimulación. De modo que el hombre de bien no fingirá, ni callará cosa alguna por comprar ni vender con más conveniència. Es también prohibido el dolo

mallo por las leyes, como se ve en la de la tutela de las Doce Tablas (1), y en la ley Letoria contra los perjuicios de los menores (2), y fuera de las leyes también por aquellos juicios en que se añade la fórmula *de buena fe*. También en los otros juicios tienen grande autoridad estas palabras: así como acerca de la dote de la mujer, en que se añade: *como sea mejor y más justo*: y en la venta de confianza, en que se dice: *se debe obrar bien como entre buenos*. Ahora, pues, donde va puesta la fórmula *como sea mejor y más justo*, ¿qué arbitrio ni parte puede tener el engaño? Y cuando se dice *obrar bien como entre buenos*, ¿puede hacerse alguna cosa con doblez ó malicia? El dolo malo consiste, según dice Aquilio, en el fingimiento y simulación. Esto supuesto, se ha de desterrar de cualquier contrato toda mentira; de manera que ni el vendedor use de fraude con el comprador, ni tampoco éste contra aquel que algo le vendiere; y si se avocaren las dos partes, basta una sola palabra del uno y del otro. Queriendo comprar una heredad Quinto Escévola, hijo de Publico, pidió al vendedor le dijese su último precio: hízolo así, y dijo Escévola que él la estimaba en más, añadiendo de un golpe cien mil sextercios. Nadie dirá que esta acción no es de un hombre de bien; pero niegan que sea propia de un sabio: porque pudiendo, debió comprar más barato. La lástima es ésta, que distinguen la sabiduría de la bondad. Y así dijo Ennio: *que sabía poco el sabio que á sí mismo no se sabía aprovechar*. Muy bien dicho si fuéramos los dos conformes en qué es saberse aprovechar.

---

(1) Esta ley vindicaba de la mala administración de la tutela.

(2) Por ésta se prohibía que los menores de veinticinco años hiciesen estipulaciones y contratos, con el fin de evitar los fraudes con que los engañaban, que es lo que quiere decir *circumscripti*.

Veo que Ecatón, natural de Rodas y discípulo de Panecio, en aquellos libros que escribió á Tuberón sobre las obligaciones, dice que es propio de un sabio que nada obra contra las costumbres, institutos y leyes, tener cuenta con su hacienda, porque no sólo queremos ser ricos para nosotros mismos, sino también para nuestros hijos, amigos y parientes; pues las riquezas de los particulares son las riquezas de la ciudad. Á éste seguramente que no le agradaría aquel hecho de Escévola de que poco ha hice mención; porque él afirma que sólo dejaría de hacer por su propio interés lo que no fuera lícito: hombre por cierto ni de gran mérito, ni acreedor á mucha alabanza. Sea, pues, el dolo malo simulación ó disimulación, cierto que hay muy pocas cosas en que no intervenga; y si el hombre de bien es aquel que aprovecha á cuantos puede, sin hacer agravio á nadie, en verdad que tendremos harta dificultad en encontrarle. Nunca es, pues, útil el pecar, porque siempre es malo: y es siempre útil ser hombre de bien, porque siempre es bueno.

## CAPÍTULO XVI.

**Diseposición del derecho romano para establecer la buena fe en los contratos.**

En orden á los bienes raíces ordena entre nosotros el derecho civil que el vendedor advierta todas las faltas que sepa de aquello que vende. Porque como solamente obligue la ley de las Doce Tablas á cumplir lo que expresamente se prometió, condenando á la pena del duplo al que lo negase; han establecido pena